



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000965-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias a fin de que los usuarios del sistema público de Salud de Castilla y León no se vean afectados por el copago de los medicamentos de dispensación hospitalaria al que se refiere la Resolución de 10 de septiembre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000965, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias a fin de que los usuarios del sistema público de Salud de Castilla y León no se vean afectados por el copago de los medicamentos de dispensación hospitalaria al que se refiere la Resolución de 10 de septiembre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac